Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

DC/IG

Asunción, 26 de agosto de 2018.-
Nota DA Nº 1.721.-

Señor
GARABATO de Mauricio Alfaro.
Dirección: Ciudad De Corrientes N° 939 Esq. José Moreno González.
Teléfono: (021) 608 - 191
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1464/2.019 de fecha 22/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 19/18 – "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS" – ID N° 346.463,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **DEJAR SIN EFECTO**, la recomendación de adjudicación realizada en fecha 27 de diciembre de 2018 por el Comité de Evaluación y en consecuencia, cancelar el proceso de Contratación Directa N° 19/18 para la *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS – ID 346463"*, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Garabato S.A.
Recibido
Fecha: 27/08/2019 Hora:
Firma:
Aclaración:
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

DC/IG

Asunción, 26 de agosto de 2018.-

Nota DA Nº 1.719.-

Señor
GABRIEL ADORNO
Dirección: Ana Iris Ferreiro Entre Agustín Barrios Y Poetas Paraguayos.
Teléfono: (021) 282 - 922
Asunción - Paraguay 81 426-077
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia Nº 1464/2.019 de fecha 22/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 19/18 – "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS" – ID N° 346.463,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **DEJAR SIN EFECTO,** la recomendación de adjudicación realizada en fecha 27 de diciembre de 2018 por el Comité de Evaluación y en consecuencia, cancelar el proceso de Contratación Directa N° 19/18 para la *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS – ID 346463"*, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Juan Adorno
C.I.N° 406.607

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

Gobierno Municipal de Asunción.

DC/IG

Asunción, 26 de agosto de 2018.-

Nota DA Nº 1.718.-

Señores
MERKABA S.R.L.
Dirección: Av. Mompox N° 1718 C/ Itapúa.
Teléfono: (0971) 989 - 818
Fdo. De La Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1464/2.019 de fecha 22/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 19/18 – "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS" – ID N° 346.463,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **DEJAR SIN EFECTO**, la recomendación de adjudicación realizada en fecha 27 de diciembre de 2018 por el Comité de Evaluación y en consecuencia, cancelar el proceso de Contratación Directa N° 19/18 para la *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS – ID 346463"*, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibí
27-08-19
Carlos Pascottini
1.208.031

DC/IG

Asunción, 26 de agosto de 2018.-

Nota DA Nº 1.720.-

Señor
NUTRIPAN de Gabriela Vallejos.
Dirección: 10 De Agosto N° 476 C/ Gral. Caballero.
Teléfono: (021) 570 - 105
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1464/2.019 de fecha 22/08/2.019, para el llamado denominado **CD N° 19/18 – "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS" – ID N° 346.463,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **DEJAR SIN EFECTO**, la recomendación de adjudicación realizada en fecha 27 de diciembre de 2018 por el Comité de Evaluación y en consecuencia, cancelar el proceso de Contratación Directa N° 19/18 para la *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS – ID 346463"*, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Vallejos
Gabriela Vallejos
CI 5674339